



DECRETO N° 1383

LAJA, mayo 09 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., KARINA SEPULVEDA MORA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 9° E.M., Escalafón Profesional, AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M., SAMUEL PARADA ARROYO, Técnico, Grado 13° E.M., JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 15° E.M., Escalafón Administrativo, LUIS MATAMALA MATALAMA, Auxiliar, Grado 17° E.M., visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

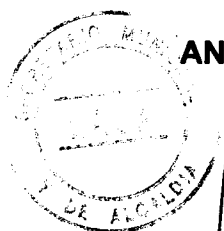
CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., KARINA SEPULVEDA MORA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 9° E.M., Escalafón Profesional, por el día 09 de mayo del 2011, AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M., SAMUEL PARADA ARROYO, Técnico, Grado 13° E.M., JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 15° E.M., Escalafón Administrativo, LUIS MATAMALA MATALAMA, Auxiliar, Grado 17° E.M. por el día 10 de mayo del 2011.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de: Sr. Alcalde y Sra. Karina prestar declaración en sumario administrativo en dependencias de la Contraloría Regional Sra. Arel, Srta. Gissela, Sr. Parada, Sr. Silva, participación curso Malla Básica convocado por Dirección Chile Compra
El Sr. Matamala conducirá el vehículo que trasladará el día 10 de mayo a los funcionarios en su cometido.
- 3.- **PAGUESE** al Sr. Alcalde y Sra. Karina, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 09 de mayo del 2011 y a la Sra. Arel, Srta. Gissela, Sr. Parada, Sr. Silva y Sr. Matamala, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 10 de mayo del 2011.-

4.- **SUBROGANCIA** mientras dure a ausencia de la Directora Depto. Finanzas, le subrogará en el cargo la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M.



ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE
LAJA**

VFT/KSM/AD/mfs.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- SS.MM-